

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 092 - 2026 - GRJ/GR

Huancayo, 13 MAR. 2026

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Reporte N° 106-2026-GRJ/GRPPAT; Informe Presupuestal N° 329-2026-GRJ-GRPPAT/SGPT, mediante el cual la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego, consideran procedente la incorporación de Mayores Ingresos Públicos por Saldo de Balance en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026 con cargo a las Fuentes de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados, 4 Donaciones y Transferencias, 5 Recursos Determinados.

CONSIDERANDO:

Que, en el numeral 50.1 del Artículo 50 del Decreto Legislativo N°1440, del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que, los Saldos de Balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, mediante solicitudes presentadas por la Unidad Ejecutora N° 302: Educación Satipo, Unidad Ejecutora N° 303: Educación Chanchamayo, Unidad Ejecutora N° 306: Educación Chupaca; Unidad Ejecutora N° 310: Educación Chupaca; Unidad Ejecutora N° 404: Salud Tarma, Unidad Ejecutora N° 405: Salud Chanchamayo, Unidad Ejecutora N° 406: Salud Satipo, Unidad Ejecutora N° 407: Salud Junín, Unidad Ejecutora N° 408: Red de Salud Valle del Mantaro; Unidad Ejecutora N° 410: Salud San Martín de Pangoa; Unidad Ejecutora N° 413: Hospital Regional Docente de Medicina Tropical Doctor Julio Cesar Demarini Caro y Unidad Ejecutora N° 414: Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro - Iren Centro; debidamente sustentadas con la documentación correspondiente y validadas mediante actas de conciliación que certifican la disponibilidad de los recursos financieros no utilizados al cierre del ejercicio fiscal anterior, se solicita la incorporación de saldos de balance en las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias, y Recursos Determinados, según corresponda. En virtud de lo expuesto resulta procedente autorizar la incorporación por la suma de S/ 52,182.00 en la Fuente de Financiamiento 2: Recursos Directamente Recaudados; S/ 613,472.00 en la Fuente de

GOBERNACIÓN	
DOC. N°	10370939
EXP. N°	06995553





Gobierno Regional Junín



Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias; y S/ 601,407.00 en la Fuente de Financiamiento 5: Recursos Determinados.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Dirección Regional de Administración y Finanzas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos por saldo de balance en el Presupuesto Institucional del Pliego 450: Gobierno Regional del Departamento de Junín, para el Año Fiscal 2026, hasta por la suma de S/ 1,267,061.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SESENTA Y UNO CON 00/100 SOLES), en las Fuentes de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados, 4 Donaciones y Transferencias, y 5 Recursos Determinados.

**ARTÍCULO 2.-** La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección Nacional de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Meta y Unidades de Medida.

**ARTÍCULO 3.-** La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTÍCULO 4.-** Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Mg. ZÓSIMO CARDENAS MUJE  
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
La Secretaría General que suscribe, Certifica que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 07 ABR 2026

Abg. Ena M. Bonilla Pérez  
SECRETARIA GENERAL (e)

**MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 002 - RER N° 092 - 2026 - GRJ/GR**

PLIEGO: 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN  
FUENTE DE FTO.: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

<b>1.9</b>	<b>SALDOS DE BALANCE</b>	<b>15,477.00</b>	<b>7,653.00</b>	<b>29,052.00</b>	<b>52,182.00</b>
<b>1.9.1</b>	<b>SALDOS DE BALANCE</b>	<b>15,477.00</b>	<b>7,653.00</b>	<b>29,052.00</b>	<b>52,182.00</b>
<b>1.9.1.1</b>	<b>SALDOS DE BALANCE</b>	<b>15,477.00</b>	<b>7,653.00</b>	<b>29,052.00</b>	<b>52,182.00</b>
<b>1.9.1.1.1</b>	<b>SALDOS DE BALANCE</b>	<b>15,477.00</b>	<b>7,653.00</b>	<b>29,052.00</b>	<b>52,182.00</b>
<b>1.9.1.1.1.1</b>	<b>SALDOS DE BALANCE</b>	<b>15,477.00</b>	<b>7,653.00</b>	<b>29,052.00</b>	<b>52,182.00</b>

PRG	PRODI/PR Y	ACT/AÑO	DESCRIPCIÓN	302 - EDUCACIÓN SATIPO	303 - EDUCACIÓN CHANCHAMAYO	306 - EDUCACIÓN CHUPACA	TOTAL
9001	ACCIONES CENTRALES			15,477.00	7,653.00	29,052.00	52,182.00
	3999999	SIN PRODUCTO					
		5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				
			6 GASTOS DE CAPITAL				
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		7,653.00		7,653.00
		5000003	GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
			5 GASTOS CORRIENTES				
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	15,477.00		29,052.00	44,529.00
				<b>15,477.00</b>	<b>7,653.00</b>	<b>29,052.00</b>	<b>52,182.00</b>



**RESUMEN**

<b>GASTOS CORRIENTES</b>							
2.3 BIENES Y SERVICIOS	15,477.00	0.00	29,052.00	44,529.00			
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>							
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	7,653.00	0.00	7,653.00			
	<b>15,477.00</b>	<b>7,653.00</b>	<b>29,052.00</b>	<b>52,182.00</b>			

MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 002 - RER N° 092 - 2026 - GRJ/GR

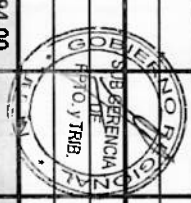
PLIEGO: 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN  
FUENTE DE FTO.: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.9	SALDOS DE BALANCE	7,874.00	62,280.00	72,623.00	109,274.00	51,371.00	2.00	2,483.00	212,538.00	95,027.00	613,472.00
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	7,874.00	62,280.00	72,623.00	109,274.00	51,371.00	2.00	2,483.00	212,538.00	95,027.00	613,472.00
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	7,874.00	62,280.00	72,623.00	109,274.00	51,371.00	2.00	2,483.00	212,538.00	95,027.00	613,472.00
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	7,874.00	62,280.00	72,623.00	109,274.00	51,371.00	2.00	2,483.00	212,538.00	95,027.00	613,472.00
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	7,874.00	62,280.00	72,623.00	109,274.00	51,371.00	2.00	2,483.00	212,538.00	95,027.00	613,472.00

PRG	PROD/PRY	ACT/IAO	DESCRIPCIÓN	302 - EDUCACIÓN SATIPO	404 - SALUD TARMA	405 - SALUD CHANCHAMA YO	406 - SALUD SATIPO	407 - SALUD JUNIN	408 RED VALLE DEL MANTARO	410 - SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	413 - MEDICINA TROPICAL	414 - IREN CENTRO	TOTAL
0090			LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	7,874.00									7,874.00
	3000001		ACCIONES COMUNES										
		5000276	GESTIÓN DEL PROGRAMA										
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	7,874.00									7,874.00
0131			CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL								19.00		19.00
	3000700		POBLACIÓN CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDAMENTE TRATADA Y RECUPERADA										
		5005191	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD										
			5 GASTOS CORRIENTES								19.00		19.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										1.00
1001			PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO		1.00								
	3033255		COMUNIDAD CON CAPACIDADES PARA LA RESPUESTA										
		5000018	ATENCIÓN A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD										
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS		1.00								1.00
9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		46,220.00	72,623.00	84,572.00	7,503.00	1.00	2,475.00	196,506.00	80,367.00	490,267.00
	3999999		SIN PRODUCTO										
		5000500	ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD										
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS		6,413.00		60,175.00						66,588.00
		5000510	ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE LA SALUD										
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS		39,797.00						14,312.00		54,109.00
		5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO										
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										161.00
													161.00



PRG	PRODP/PRY	ACT/ALVO	DESCRIPCIÓN	302 - EDUCACIÓN SATIPO	404 - SALUD TARIMA	405 - SALUD CHANCHAMAYO	406 - SALUD SATIPO	407 - SALUD JUNIN	408 RED VALLE DEL MANTARO	410 - SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	413 - MEDICINA TROPICAL	414 - IREN CENTRO	TOTAL
		5001562	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS										
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS				24,397.00			41.00			24,438.00
		5001561	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS										
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
		5001566	OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS							24.00	16,249.00		16,273.00
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
		5001563	ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR DESASTRES										
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
		5001867	BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS							208.00			208.00
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
		5002166	OTRAS ATENCIONES DE SALUD BÁSICAS			15,670.00			1.00		163,189.00	80,360.00	259,220.00
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
		5002197	ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR DESASTRES							2,041.00			2,041.00
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
		5006372	HEMODIÁLISIS POR INSUFICIENCIA RENAL								1,67.00		1,67.00
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
		5006441	TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES RARAS O HUÉRFANAS								2,589.00		2,589.00
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
		5000850	GESTIÓN OPERATIVA		10.00								10.00
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
0024	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER				5,005.00	56,953.00	3,594.00				16,013.00	7.00	56,960.00
	3000365	ACCIONES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN											
		5006012	DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO										
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS		3,995.00						25.00		4,020.00



PRG	PROD/PRY	ACT/A/O	DESCRIPCIÓN	302 - EDUCACIÓN SATIPO	404 - SALUD TARIMA	405 - SALUD CHANCHAMA YO	406 - SALUD SATIPO	407 - SALUD JUNÍN	408 RED VALLE DEL MANTARO	410 - SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	413 - MEDICINA TROPICAL	414 - IREN CENTRO	TOTAL
		5006013	TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO										
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
3000368			POBLACIÓN CON ACCESO A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR				3,594.00					11,183.00	14,777.00
		5006018	DIAGNÓSTICO DEL CANCER DE PROSTATA										
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS								15,988.00		15,988.00
3000370			ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO										
		5006022	TAMIZAJE DE CÁNCER DE COLON Y RECTO										
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS		1,007.00								1,007.00
3000372			POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE MALARIA										
		5006027	TRATAMIENTO DE LEUCEMIA										
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS										
3000373			TENCIÓN DE LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO										
		5006028	DIAGNÓSTICO DE LINFOMA										
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS		3.00								
0104			REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS		11,054.00		21,108.00	43,868.00	1.00	8.00		1,000.00	77,039.00
			POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA										
		5006279	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA										
			5 GASTOS CORRIENTES										
			2.3 BIENES Y SERVICIOS		11,054.00		21,108.00	43,868.00	1.00	8.00		1,000.00	
				7,874.00	62,280.00	72,623.00	109,274.00	51,371.00	2.00	2,483.00	212,538.00	95,027.00	613,472.00



**RESUMEN  
GASTOS CORRIENTES**

2.3 BIENES Y SERVICIOS	7,874.00	62,280.00	72,623.00	109,274.00	51,371.00	2.00	2,483.00	212,538.00	95,027.00	613,472.00
<b>TOTAL</b>	<b>7,874.00</b>	<b>62,280.00</b>	<b>72,623.00</b>	<b>109,274.00</b>	<b>51,371.00</b>	<b>2.00</b>	<b>2,483.00</b>	<b>212,538.00</b>	<b>95,027.00</b>	<b>613,472.00</b>

MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 002 - RER N° 092 - 2026 - GRJ/GR

PLIEGO: 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN  
FUENTE DE FTO.: 18 CANON Y SOBRECANON

PRG	PROD/IPRY	ACT/IAJO	DESCRIPCIÓN	302 - EDUCACIÓN SATIPO	303 - EDUCACIÓN CHANCHAMA YO	306 - EDUCACIÓN CHUPACA	310 - EDUCACIÓN PICHANAKI	405 - SALUD CHANCHAMA YO	406 - SALUD SATIPO	408 - SALUD VALLE DEL MANTARO	410 - SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	TOTAL
1.9			SALDOS DE BALANCE	6,443.00	48,557.00	53,047.00	69.00	34,722.00	165,271.00	102,318.00	131,863.00	601,407.00
1.9.1			SALDOS DE BALANCE	6,443.00	48,557.00	53,047.00	69.00	34,722.00	165,271.00	102,318.00	131,863.00	601,407.00
1.9.1.1			SALDOS DE BALANCE	6,443.00	48,557.00	53,047.00	69.00	34,722.00	165,271.00	102,318.00	131,863.00	601,407.00
1.9.1.1.1			SALDOS DE BALANCE	6,443.00	48,557.00	53,047.00	69.00	34,722.00	165,271.00	102,318.00	131,863.00	601,407.00
1.9.1.1.1.1			SALDOS DE BALANCE	6,443.00	48,557.00	53,047.00	69.00	34,722.00	165,271.00	102,318.00	131,863.00	601,407.00
0002			SALUD MATERNO NEONATAL					42,989.00	13,463.00	61,663.00	63,708.00	181,823.00
	3000005		ADOLESCENTES ACCEDER A SERVICIOS DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO									0.00
			6 GASTOS DE CAPITAL									0.00
			2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						360.00			360.00
	3000879		ADOLESCENTE CON ATENCIÓN PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES									0.00
		5006271	BRINDAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO A ADOLESCENTES					4,414.00		5,845.00	4,519.00	14,778.00
			5 GASTOS CORRIENTES									0.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS									0.00
			6 GASTOS DE CAPITAL						1,920.00	10,401.00	5,000.00	22,321.00
			2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					5,000.00				0.00
	3033172		PERSONAS CON ACCESO A SERVICIOS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS									0.00
		5000037	BRINDAR ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA									0.00
			5 GASTOS CORRIENTES									0.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS						3,402.00	699.00	23,192.00	27,293.00
			6 GASTOS DE CAPITAL						7,436.00	30,958.00	22,500.00	69,865.00
			2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					8,971.00				0.00
	3033295		ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL									0.00
		5000045	BRINDAR ATENCIÓN DE PARTO NORMAL									0.00
			5 GASTOS CORRIENTES									0.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS					9,795.00				9,795.00
			6 GASTOS DE CAPITAL									0.00
			2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					5,450.00				5,450.00
	3033305		PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD									0.00
		5000053	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL									0.00
			5 GASTOS CORRIENTES									0.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS					1,359.00			6,397.00	7,756.00



PRG	PRODI/PRY	ACT/AMO	DESCRIPCION	302 - EDUCACION SATIPO	303 - EDUCACION CHANCHAMA YO	306 - EDUCACION CHUPACA	310 - EDUCACION PICHANAKI	405 - SALUD CHANCHAMA YO	406 - SALUD SATIPO	408 - SALUD VALLE DEL MANTARO	410 - SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	TOTAL
			6 GASTOS DE CAPITAL									0.00
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					8,000.00	345.00	13,760.00	2,100.00	24,205.00
0090			<b>LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA</b>	<b>6,443.00</b>	<b>48,557.00</b>	<b>53,047.00</b>	<b>69.00</b>					<b>108,116.00</b>
	3000001		ACCIONES COMUNES									0.00
		5000276	GESTION DEL PROGRAMA									0.00
			5 GASTOS CORRIENTES									0.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,443.00			69.00					6,512.00
	3000387		DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR									0.00
		5005642	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION INICIAL									0.00
			5 GASTOS CORRIENTES									0.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS		48,557.00							48,557.00
	3000385		INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS									0.00
		5005943	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION PRIMARIA									0.00
			5 GASTOS CORRIENTES									0.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS		33,047.00							33,047.00
			6 GASTOS DE CAPITAL									0.00
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			20,000.00						20,000.00
0129			<b>PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>					<b>19,235.00</b>	<b>64,634.00</b>	<b>587.00</b>	<b>7,387.00</b>	<b>91,843.00</b>
	3000001		POBLACION CON ACCESO A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR									0.00
		5005145	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL									0.00
			5 GASTOS CORRIENTES									0.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS			17,504.00						17,504.00
			6 GASTOS DE CAPITAL									0.00
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			47,130.00						47,130.00
0131			<b>CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL</b>									<b>0.00</b>
	3000699		PERSONAS CON DISCAPACIDAD ACEDEN A AYUDAS BIOMECANICAS									0.00
		5005189	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES									0.00
			5 GASTOS CORRIENTES									0.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS					2,975.00				2,975.00
			6 GASTOS DE CAPITAL									0.00
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					16,260.00		587.00		16,847.00
1001			<b>PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO</b>					<b>30,141.00</b>	<b>86,160.00</b>	<b>40,068.00</b>	<b>60,768.00</b>	<b>217,137.00</b>





PRG	PRODI/PRY	ACTA/NO	DESCRIPCIÓN	302 - EDUCACIÓN SATIPO	303 - EDUCACIÓN CHANCHAMAYO	306 - EDUCACIÓN CHUPACA	310 - EDUCACIÓN PICHANAKI	405 - SALUD CHANCHAMAYO	406 - SALUD SATIPO	408 - SALUD VALLE DEL MANTARO	410 - SALUD SAN MARTIN DE PANGOA	TOTAL
			2.3 BIENES Y SERVICIOS									
		5006427	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN EL AMBITO URBANO Y RURAL						1,014.00			1,014.00
			5 GASTOS CORRIENTES					1.00				0.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS									1.00
			6 GASTOS DE CAPITAL									0.00
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					1,473.00				1,473.00
				6,443.00	48,557.00	53,047.00	69.00	93,839.00	165,271.00	102,318.00	131,863.00	601,407.00

RESUMEN

GASTOS CORRIENTES

2.3 BIENES Y SERVICIOS

GASTOS DE CAPITAL

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

5,443.00	48,557.00	33,047.00	69.00	34,722.00	43,244.00	41,612.00	93,453.00	301,147.00
0.00	0.00	20,000.00	0.00	59,117.00	122,027.00	60,706.00	38,410.00	300,260.00
<b>6,443.00</b>	<b>48,557.00</b>	<b>53,047.00</b>	<b>69.00</b>	<b>93,839.00</b>	<b>165,271.00</b>	<b>102,318.00</b>	<b>131,863.00</b>	<b>601,407.00</b>

